

## Proyecto del FpV pone freno a aumentos de las tasas municipales y las construcciones no declarados

lunes, 20 de marzo de 2017

Los concejales del Frente para la Victoria, Ana Marks, Ramón Chioconni y Daniel Natapof, presentaron un proyecto de ordenanza para evitar los aumentos excesivos de las tasas municipales y para regularizar las construcciones no declaradas, sobre las que hoy impacta fuertemente el impuesto a los inmuebles libre de mejoras.

El proyecto, impulsado por la concejala Marks, propone disminuir los valores de las tasas municipales para las zonas 2 y 3, que han sido las más afectadas tras los aumentos propuestos por el Ejecutivo Municipal. Asimismo, pone topes en las boletas para todos los contribuyentes.

Además, para los inmuebles que tienen construidas obras no declaradas, la implementación del impuesto se llevaría a cabo mediante la creación de un padrón y una moratoria para regularizar la situación.

El incremento de las Tasas por Servicios Municipales llega al 1000% en algunas zonas de Bariloche con respecto al año anterior. Algunos de los barrios más afectados son: Nahuel Hue, 2 de Abril, Pilar I y II, El Frutillar, San Francisco I, II, III, IV, Omega, Virgen Misionera, Pájaro Azul, Península de San Pedro, Los Coihues, Colonia Suiza, etc., correspondientes a las zonas 2 y 3 del Municipio. La causa es el aumento brusco que sufrieron las variables sobre las que se calculan las tasas, principalmente por la suba de la valuación fiscal municipal que, a su vez, está fuertemente afectada por la suba en la valuación provincial.

El proyecto contempla las exenciones actualmente vigentes: personas con discapacidad, ex combatientes de Malvinas, beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo, Escuelas Públicas, Clubes de Fútbol. Asimismo, se propone una campaña de difusión para informar a la población sobre el acceso a los nuevos valores y exenciones.

Los concejales del FpV explican en el proyecto que el impuesto a los bienes libres de mejoras no se corresponde con la realidad, ya que en los barrios existen muchas construcciones no declaradas, que por distintas razones los vecinos no han podido regularizar.

El objetivo de la ordenanza, actualmente en tratamiento en la Comisión de Economía y Finanzas, es lograr un plan de regularización y reordenamiento integral que ayude a los ciudadanos a ponerse al día con la presentación de planos y construcciones no declaradas, y que abonen los impuestos municipales de acuerdo con su capacidad contributiva.